

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Correos España



Cor

MEMORIA

QUE CON ARREGLO AL

ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO GENERAL

PRESENTA LA JUNTA ADMINISTRATIVA

AL

Consejo de Gobierno

SOBRE SU GESTIÓN EN EL

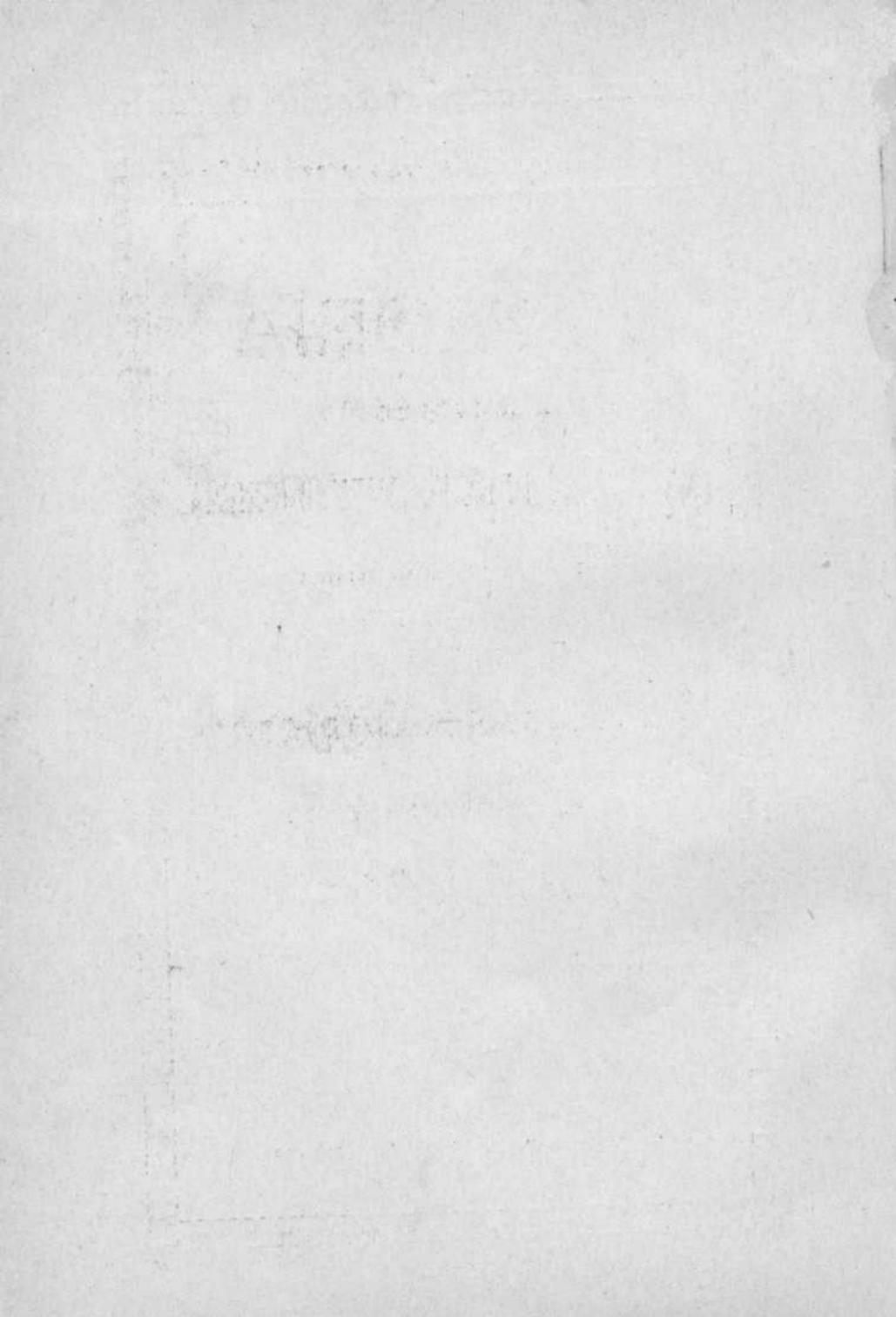
AÑO 1917



SORIA

Imprenta y Librería de Las Heras Hermanos

1918



Caja de Ahorros y Prestamos de Soria

MEMORIA

QUE CON ARREGLO AL

ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO GENERAL

PRESENTA LA JUNTA ADMINISTRATIVA

AL

CONSEJO DE GOBIERNO

SOBRE SU GESTIÓN EN EL

AÑO 1917



SORIA
Imp. y Lib. de Las Heras Hermanos.
1918

MEMORIA

DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES
CONSTITUIDA POR EL SENADO DE LA REPUBLICA

ENCARGADA DE LA INVESTIGACION DE LA
CAUSA DE LA REVOLUCION DE
1911

PRESENTE

Don Blas
Don Juan
Don Basilio
Don Agustin

Don Francisco

CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE SORIA

CONSEJO DE GOBIERNO

PRESIDENTE:

Sr. Presidente de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

VICEPRESIDENTE:

Sr. Presidente de la Excm^a Diputación Provincial.

VOGALES:

Ilmo. Sr. Obispo de Osm^a.

Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial.

Sr. Alcalde de la capital.

Sr. Decano del Colegio de Abogados.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio

Sr. Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros.

Sres. Vocales de la Junta de Gobierno de la Económica Numantina.

JUNTA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR:

Don Felipe las Heras del Campo.

SUBDIRECTORES:

Don Blas Taraceña Ispizua.

Don Luis Saénz Mugüenza.

Don Basilio Giménez Benito.

Don Agustín Almarza Carrascosa.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

Don Enrique Gutiérrez de Ceballos.

TESORERO-DEPOSITARIO:

Don Daniel Gil Galvo.



AL CONSEJO DE GOBIERNO

DE LA

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.



Señores:

La institución que fué creada por la Sociedad Económica Numantina al finalizar el año 1912, ha entrado en el sexto año de su existencia bajo los mejores auspicios, como lo demuestran los datos que, cumpliendo lo dispuesto en el art. 7.º de nuestro Reglamento, tenemos el honor de presentar a la aprobación del Consejo de Gobierno.

Enumerando los hechos más notables ocurridos durante el año, la Junta Administrativa tiene el dolor de hacer constar la desgracia que produjo el fallecimiento del Subdirector D. Vicente Tejero, quien supo conquistar la admiración de todos por el celo, inteligencia y altruismo que demostró en la práctica de las funciones que le correspondían.

Para ocupar la sensible vacante que el infortunio causó en esta Junta, fué designado, por acuer-

do unánime del Consejo, el hoy nuestro querido compañero D. Agustín Almarza, cuyas buenas cualidades no hemos de enaltecer.

Creemos oportuno hacer constar que la identidad de aspiraciones en la misión de responder al honor que se nos dispensó confiándonos la administración de la Caja de Ahorros y Préstamos, se ha cristalizado en la hermosa fraternidad que revela nuestro libro de sesiones semanales. A todas las reuniones concurrieron el Director y los Subdirectores; en los difíciles asuntos que se resolvieron, prosperó lo que se entendía más razonable, equitativo y conveniente, fué propósito indiscutible el deseo de acertar y cuantos acuerdos se adoptaron llevan la nota simpática de la unanimidad.

El éxito que pudiéramos celebrar en el actual ejercicio no corresponde, pues, a las modestas aptitudes individuales de los que expresamos nada más que una excelente voluntad administrando el ahorro soriano; es obra del conjunto de actividades que se unieron al noble fin de practicar el bien, dejando a un lado rivalidades estériles y pasiones infecundas.

En la empresa de amor, de apoyo a los humildes y de ayuda al progreso general de la riqueza provinciana, el factor más importante, el verdaderamente decisivo, aparece en la penetración de honrados sentimientos de esta Junta, que luego se reflejan en la colectividad otorgándonos el dinero que habría de permanecer cierto tiempo en forma improductiva y confiándonos el trascendental y hermoso encargo de guardar los frutos de una santa previsión que el Cielo bendice multiplicándolos para que rindan

los beneficios que el hombre económico y virtuoso desea obtener.

Y he ahí el fundamento del

Progreso del Establecimiento.

No ha sido, por desgracia, el año 1917 un momento en la vida económica de la provincia de Soria que señale portentoso adelanto en la riqueza general. La agricultura y ganadería rindieron utilidades normales; la mayor cotización lograda por los productos del campo, hállase compensada en la carestía de los elementos que necesitan adquirir los agricultores y los ganaderos; las explotaciones industriales no han conseguido el desarrollo que anhelamos, porque carecemos de fáciles medios de comunicación; el Comercio sigue estacionado, viviendo de los pobres recursos que proporciona una población sometida a maravillosas sobriedades en el consumo, hasta el punto de que se podrían calificar de imposibles y, no obstante, hay una manifestación de progreso, de virtud y de riqueza general que alegra el triste cuadro de nuestros infortunios seculares, dando alientos a la esperanza consoladora de que la acumulación del ahorro soriano puede un día realizar las más grandes empresas, después de haber conseguido resolver el magno problema del crédito con la anulación de la usura, que ya se bate en sus últimos reductos.

Cierra la Caja provincial de Ahorros y Préstamos de Soria sus operaciones en fin de Diciembre del año 1917 con un capital en imposiciones de 988.427'14 pesetas, que unido al rédito ganado por las mismas, 18.275'92 pesetas, as-

ciende a la importante cifra de 1.006.703'06 pesetas.

Más de un millón de pesetas en las modestas cuentas del ahorro soriano, ¿no es un dato que habla a favor de próximo resurgimiento, y de venturosas realidades?

A este dato unamos el muy interesante de las sumas que arroja el total de las diferentes cuentas de nuestras operaciones, y que asciende a 7.729.095'14 pesetas. En el año anterior importaban 3.661.042'19 pesetas. Cotízase un aumento de 4.068.052'95 pesetas.

Comparemos las cifras del Balance que hoy presentamos con las señaladas en igual documento del año anterior.

Caja.

El movimiento de fondos en el año 1916 importaba 3.006.613'37 pesetas y en el año 1917 asciende a 6.145.282'16 pesetas.

Acusan estas cantidades el aumento de 3 millones 138.668'79 pesetas.

Imposiciones.

Existían al finalizar el año de 1916 cartillas de ahorro que alcanzaban al número de 1.128; en el actual hemos expedido hasta el número de 1.514. Se han abierto, pues, 386 nuevas cuentas a los imponentes, por la cantidad inicial de 508.108'01 pesetas.

Canceláronse en el año precedente 61 cartillas, por 19.416'33 pesetas; en el actual también 61 cartillas por 48.867'05 pesetas.

Recibimos 1.356 imposiciones en cartillas antiguas por la suma de 1.066.701'90 pesetas y los

reintegros a cuenta han sido 1.456, importantes 1.053.877'17 pesetas.

En 1916 figuraban 984 cartillas de ahorro, con un saldo a favor de los imponentes de 506 mil 199'63 pesetas; hoy existen en circulación 1.309 cartillas e importa el saldo acreedor de esta cuenta 988.427'14 pesetas, que agregándole la cantidad correspondiente a la utilidad de las imposiciones 18.275'92 pesetas, da el total antes señalado o sea 1.006.703'06 pesetas.

El crecimiento del ahorro se significa por 386 cartillas más que en el anterior ejercicio y por un aumento de 482.227'51 pesetas.

Los intereses adjudicados a los imponentes desde que funciona esta Caja de Ahorros y su progresión aparecen en los siguientes datos:

Año 1912.....	110'75
> 1913.....	1.833'12
> 1914.....	3.975'93
> 1915.....	6.982'01
> 1916.....	9.307'75
> 1917.....	18.475'92
Total repartido entre el ahorro soriano . . .	<u>40.485'48</u>

Si nos fuese lícito abusar de la benevolencia de los Sres Consejeros disertaríamos ampliamente, detallando la influencia moral que en las costumbres sorianas ejerce la práctica del ahorro. Procuraremos sintetizar nuestras observaciones manifestando que los miles de duros acumulados en esta Caja representan esfuerzos virtuosos rayanos en el heroísmo. Son las previsiones del hombre joven que piensa en el invierno de la vida y sacrifica placeres y comodidades para librarse de la extraña tutela benéfica. Acopios en favor

del niño que le permitirán afrontar mañana la lucha por la vida, mediante los amores de los seres queridos que imprimieron en el rostro infantil múltiples besos y grabaron en el cerebro angelical la idea del ahorro, legándole el redentor hábito de la previsión. La postre voluntad de los ciudadanos buenos que al rendir cuenta de sus actos en el mundo, dejan el fruto de los afanes en la cartilla de la Caja de Ahorros a fin de que sostengan, con un módico rédito, al huérfano indefenso y que la codicia humana respete el capital que sólo su legítimo propietario, al llegar a la mayor edad, podrá utilizar.

Y por último, en el capital del ahorro sorianó hay unos miles de pesetas que representan el altruismo más elevado. Proceden de animosos jóvenes a los cuales su infortunio les hizo ceder la suerte obtenida en el sorteo de quintas a cambio de puñados de dinero con los que se pagaba la sustitución del servicio militar en Africa.

Estos bravos muchachos llegaron en grupo, a la ventanilla de imposiciones, la víspera de marchar a formar en los Regimientos de Marruecos, y en lugar de satisfacer caprichos y gustos que hicieran olvidar angustias crueles del pasado, y peligros y dolores de la profesión futura, preguntaron si el dinero depositado en la Caja podía ser retirado por otra persona al fallecer el imponente, pues al jugarse la vida defendiendo el honor de España en ingratas y lejanas tierras, querían que percibieran el precio del sacrificio que realizaban la hermana sin ventura que la caridad protegía, el anciano padre que lloraba en la aldea la ausencia del mozo, o la joven que juró amores a quien la fatalidad privaba de me-

dios para sostener modesto hogar y subvenir a las necesidades de una humilde familia

¡Así figuran unas cuantas cartillas a nombre de personas indistintas...!

¿No han de inspirarnos esos depósitos de dinero especialísimos cuidados, atenciones mayores que nuestras propias cantidades, cuando representan valores de inculcable estimación?

El respeto que todos dispensan a la Caja de Ahorros es bien justo y merecido.

Efectos a cobrar.

El capital que acumula en nuestro Establecimiento el ahorro provincial continuamos destinándolo a evitar la usura que asolaba los pueblos agrícolas. La acción benéfica de la Caja no se debe apreciar únicamente por los millones de pesetas que puso en manos de los labradores para librarlos de tutelas usurarias, sino porque haciendo oficios de tabla reguladora en el interés del capital, establece en toda la provincia un justo precio al valor del dinero, y hoy han desaparecido aquellos aniquiladores réditos de 12, 20 y hasta 60 por 100 como tributo al capital prestado.

La Caja de Ahorros atendió durante el año cuantas demandas de crédito se le hicieron por personas honradas y solventes, para fomentar la producción agrícola y ganadera, adquirir fincas rústicas, crear paneras comunales, construir vías de comunicación, escuelas, canales de riego y llevar a cabo otras mejoras públicas.

Lleva nuestra Institución otorgadas en cré-

dito, desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1917, las cantidades que expresan los siguientes datos:

	<u>OPERACIONES</u>		<u>PESETAS</u>	<u>CTS.</u>
Año 1912...	21	por	19,200	»
» 1913...	129	»	105.144	25
» 1914...	246	»	233 526	08
» 1915...	369	»	381.278	50
» 1916...	593	»	539 225	97
» 1917...	617	»	653.932	60
	<hr/>		<hr/>	
	1.975		1.932.307	40

Jamás fué preciso recurrir a los Tribunales para hacer efectivos los créditos, y el mejor elogio de la honradez y seriedad de nuestros clientes, así como de la atención que presta la Junta para la concesión de créditos, radica en el dato de que se han prestado en el transcurso de seis años un millón 932.307,40 pesetas y ni un solo céntimo figura en la partida de valores en suspenso.

En el año 1917 hiciéronse 617 operaciones de crédito, por 653.932'60 pesetas; se han cancelado 641, que importan 564.427'82 pesetas. Nótase un aumento en el capital de efectos, sobre el año anterior, de 114.706'63 pesetas. En los beneficios de esta cuenta señalamos en el año 1916 la cantidad de 21.207'34 pesetas; importan en el ejercicio actual 25.738'65 pesetas, luego la ganancia por este concepto asciende a 4.531'31 pesetas más que en el año precedente.

Fondos de garantía.

Nuestra cartera de valores públicos hállese integrada por títulos que la ciencia financiera denomina de primer orden. Estos valores representan las reservas de la Caja para hacer frente en

un momento dado a la devolución de imposiciones, abrir cuentas de crédito con garantías de valores cotizables en Bolsa, y de esta manera hacer productivo el dinero que se deposita en Carillas de ahorro

En el balance que en otro lugar publicamos figuran la cuantía y situación de los valores públicos que el Establecimiento posee.

Es firme deseo de la Junta presentar con toda diaphanidad al conocimiento del Consejo y de los clientes de la Caja detalles de su cartera de valores, no ocultando las valoraciones efectivas, resulten adversas o favorables.

Y siguiendo el sistema que iniciamos en la memoria del año anterior, a continuación se inserta un estado que especifica claramente los extremos que nos interesa vulgarizar.

FONDOS PÚBLICOS

ADQUIRIDOS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1916

CLASE	Número de efectos . . .	SERIE	Valor nominal. Pesetas	RENTA líquida anual. Pesetas, Cts.	VALOR en compra. Pesetas, Cts.	VALOR efectivo en 31 Diciembre 1917 Pesetas, Cts.	DEPRECIACIÓN		GANANCIA	
							Pesetas, Cts.	Pesetas, Cts.	Pesetas, Cts.	Pesetas, Cts.
4 por 100 Interior.	4	A	2.000	64 »	1.596 10	1.567 »	29 10	»	»	
	3	C	15.000	480 »	11.937 15	11.760 »	177 15	»	»	
	4	E	100.000	3.200 »	79.589 45	77 150 »	2.439 45	»	»	
	3	F	150.000	4.800 »	113.250 »	115.725 »	»	2.475 »	»	
	1	G	100	3 20	76 »	77 25	»	»	1 25	
	8	A	4.000	160 »	3.897 40	3.840 »	57 40	»	»	
5 por 100 amortizable.....	12	B	30.000	1.200 »	28 867 90	28.530 »	337 90	»	»	
			301.100	9.907 20	239.214 »	238.649 25	3.041 »	»	2.476 25	

ADQUIRIDOS EN EL AÑO 1917

4 por 100 interior.	10	A	5.000	160	3.806 25	3.917 50	»	»	111 25
	2	C	10.000	320	7.620	7.840	»	»	220
	3	D	37.500	1.200	28.243 75	28.931 25	»	»	687 50
	1	E	25.000	800	19.200	19.287 50	»	»	87 50
	4	F	200.000	6.400	151.225	154.300	»	»	3.075
	4	G	400	12 80	302	309	»	»	7
	1	H	200	6 40	148	154 50	»	»	6
5 por 100 amortizable.....	1	F	50.000	2.000	47.375	47 150	»	225	»
5 por 100 de 1917..	4	B	10.000	400	8.924 35	9.390	»	»	465 65
	15	C	75.000	3.000	70.125	70.425	»	»	300
Cédulas hipotecarias 4 por 100....	100		50.000	1.600	48.912 50	49.250	»	»	337 50
			463.100	15.899 20	385.881 85	390 954 75	»	225	5.297 90

RESUMEN

Adquiridos hasta 31 Diciembre 1916.....	301.100	9.907 20	239.214	238.649 25	3.041	2 476 25
Adquiridos en el año 1917...	463.100	15.899 20	385.881 85	390.954 75	225	5.297 90
SUMÁ.....	764.200	25.806 40	625.095 85	629.604	3.266	7.774 15

Prescindimos en anteriores balances de llevar a la cuenta de pérdidas la depreciación originada por efectos circunstanciales y decíamos en nuestro informe hace un año:

«Se consigna en el balance el coste líquido de los valores que posee el Establecimiento por que no procede hoy dar por efectivas las pérdidas a consecuencia de la depreciación de los títulos del Estado, ya que los tipos de cotización fluctuarán constantemente mientras exista la guerra europea».

«La depreciación de los valores que posee la Caja asciende, según los tipos de cotización en la Bolsa de Madrid, el día 30 de Diciembre de 1916, a pesetas 2.035'40, pérdida que el fondo de reserva puede anular sin gran quebranto del capital propio de la Caja y, en el caso más desgraciado, el dinero de los imponentes se hallará a salvo de cualquiera contingencia que pudiera ocurrir».

«Como la renta que producen los citados valores no se ha modificado, juzgamos inoportuno señalar ganancias o pérdidas en el balance, producidas por las fluctuaciones de Bolsa».

Al tener la gratisima satisfacción de presentar nuestros fondos públicos con beneficios que ascienden a la importante cantidad de 4.508'15 pesetas, ganancia que cotizaríamos liquidando en el día nuestra cartera de valores, repetimos las afirmaciones ya expuestas.

Omitimos en el balance del año 1916 las pérdidas que acusaban los títulos propiedad de la Caja, cuando descendió su valor en el mercado de dinero, y por las mismas lógicas razones no señalamos ahora la ganancia que han conquista-

do; pero estos beneficios sumados al crecimiento del capital social, aseguran que, por desgraciado que sea el porvenir de España, el dinero de los imponentes hállese amparado con previsiones que no obstentan las más prudentes inversiones de dinero.

Utilidades y gastos.

Los beneficios conseguidos desde la fundación del Establecimiento ascendían en Diciembre de 1916 a la suma de 22.595'50 pesetas y las utilidades líquidas del citado año importaban 8.260'05 pesetas. Hoy la cuenta de capital señala 34.405'78 pesetas, con aumento de 11.810'28 pesetas, y sin contar la cantidad que figura en el concepto de donativos, sobre el año anterior hemos obtenido 3.126'23 pesetas más de utilidades.

El producto general ascendió en 1916 a 26 mil 313'59 pesetas; en el año 1917 a 42.506'08 pesetas. La diferencia importa 16.192'49 pesetas.

Relacionados con tan apreciables utilidades aparecen los gastos, que si en 1916 sumaban 18 mil 053'54 pesetas, suben a 31.119'80 pesetas en el año presente.

Determina el aumento de gastos, la mayor cantidad repartida a los imponentes, los intereses de las cuentas de crédito con garantía de valores y el coste de apertura de las citadas cuentas de crédito, así como el de adquisición de reservas.

La cuenta de ganancias ha otorgado a la Caja de Ahorros un beneficio líquido de 11.386'28 pesetas

A la cuenta de capital pasó, sin anotarla en la de pérdidas y ganancias, la suma de 424 pesetas que se cobraron por la venta de ciertos arte-

factos que nos donó la extinguida Caja Agrícola de Alfonso XIII.

La progresión del capital social consta en el siguiente estado:

	BENEFICIOS		CAPITAL	
	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Utilidad de las operaciones en 1912	915	05	915	05
Id. id. en 1913.	1.650	68	2.565	73
Id. id. en 1914.	2 981	31	5.547	07
Donativos en 1914.	165	07	5.712	14
Utilidad en 1915.	3.165	46	8.877	60
Donativos en 1915.	14	>	8 891	60
Incorporación de la Caja Agrícola en 1916.	5 443	85	14.335	45
Utilidad en 1916.	8.260	05	22.595	50
Donativos en 1917.	424	>	23.019	50
Utilidad en 1917.	11.386	28	34 405	78

Proposiciones.

Ha continuado el personal auxiliar realizando una labor meritisima, digna de los mayores elogios, puesto que todos los funcionarios, sin excepción alguna, demostraron laudable celo, grandes entusiasmos, probidad y competencia en el desempeño de sus respectivos cargos.

En el mes de Noviembre último presentó la dimisión del destino de Secretario-Interventor D. Enrique G.^a Noguero, fundamentada en la necesidad de ausentarse de Soria, y con el natural sentimiento que nos causó la ausencia del fiel empleado, que desde la fundación de la Caja prestó excelentes servicios, admitimos su espontánea renuncia.

Para sustituir al Sr. García Noguero fué designado por unanimidad D. Enrique Gutiérrez

Ceballos y Albo, cuyas buenas aptitudes y singulares dotes de inteligencia y de pericia apreciamos en las diferentes ocasiones que interinamente desempeñó el cargo de Cajero, por disfrutar de licencia el propietario y también dignísimo empleado D. Daniel Gil.

Considera la Junta Administrativa obra de justicia recompensar el excesivo trabajo que realiza el personal subalterno, proponiendo al Consejo que acuerde gratificarle con una paga mensual extraordinaria y el aumento anual de cien pesetas en los modestos haberes que actualmente percibe.

Corresponde al Consejo determinar la distribución de los donativos que, por cuenta de las utilidades, han de concederse a las Asociaciones benéficas y a las entidades que indica el Reglamento.

Creación de Sucursales.

Podemos asegurar que la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria hállase ya en condiciones para resolver fácilmente el magno problema del crédito agrícola en la provincia.

Después de nutrir su cartera de efectos públicos con valores que en el momento pueden pignorarse o realizarlos cotizando positiva ganancia, si lo exigieran las demandas de los imponentes, esta Junta se ha preocupado de difundir los beneficios del crédito favoreciendo la asociación de los modestos productores.

Al efecto, usando de la autorización que le otorgó el Consejo, en la Asamblea celebrada el

29 de Enero del año actual, ha acordado otorgar créditos a los Sindicatos agrícolas y agrupaciones de labradores y ganaderos, limitando el interés del capital al 5 por 100 anual y concediendo plazos de amortización de 12 meses, según determina el Reglamento.

Además juzgamos que puede ser oportuno extender el benéfico radio de acción de nuestra Caja a las comarcas sorianas que por dificultades en las comunicaciones no toman parte activa en la vida social que se desarrolla en la Capitalidad.

Una zona de tan intensa riqueza como la de Burgo de Osma opera muy poco con los establecimientos bancarios de la provincia y allí, como en todos los pueblos rurales, necesitase ofrecer los beneficios del crédito que inutilicen la acción de la usura, y las ventajas del ahorro para el mejoramiento del individuo—que ejercita plenamente sus deberes y derechos cívicos disfrutando de independencia económica—y para el progreso de la riqueza provincial.

A fin de con acierto llevar a cabo el proyecto de establecer sucursales en distintos puntos de nuestra tierra, solicitamos datos e informes a la institución que nos sirvió de guía en la empresa de establecer la Caja de Ahorros de Soria, y la filantrópica entidad leonesa, representada por su ilustre Director Sr. Rodríguez del Valle, se apresuró a satisfacer nuestros deseos, enviándonos cuantos antecedentes necesitábamos y sabios consejos obtenidos en una experiencia prolongada. Gratitud muy sincera nos obliga a reiterar las demostraciones de cariño, que ya le prodigamos, correspondiendo a las atenciones que nos dis-

pensó la benemérita Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León.

Con los referidos antecedentes, nuestro querido compañero D. Blas Taracena ha redactado el proyecto de reglamento de Sucursales, que la Junta ha hecho suyo y somete a la aprobación del Consejo, solicitando que se le autorice para crear Sucursales en la provincia, y especialmente en el Burgo de Osma, cuando las circunstancias se aprecien más favorables.

Conclusión.

Los estados que a continuación presentamos indican, de un modo definitivo, que la Caja de Ahorros de Soria ha logrado merecer la confianza del pueblo. La Junta Administrativa acoge tan preciado honor como estímulo para continuar con todo entusiasmo poniendo en práctica las iniciativas del Consejo de Gobierno, a cuya autoridad está sometida y un excelente deseo de favorecer los intereses generales de nuestra amada patria chica.

Soria 31 de Diciembre de 1917.

FELIPE LAS HERAS, Director.—BLAS TARACENA.—BASILIO GIMÉNEZ.—LUIS SAÉNZ.—AGUSTÍN ALMARZA, Subdirectores.



Balance de situación en 31 de Diciembre de 1917.

CAPITAL ACTIVO		Pesetas.	Cts.
CAJA			
Existencia, según arqueo de este día.....		11.729	28
Cartera de valores			
BANCO DE ESPAÑA, C/ DE VALORES EN GARANTIA.....		231.382	70
Valor de los fondos públicos entregados en dicho Establecimiento, como garantía de la cuenta de crédito.....			
Deuda Interior al 4 por 100			
	PESETAS nominales.		
4 A números 92 043 y 44.—506.480 y 816.451.....	2.000		
3 C » 38.500, 42.089, y 90....	15.000		
4 E » 4.699, 23.084, 42.404 y 46.433.....	100.000		
3 F. » 191, 16 896 y 27 804....	150.000		
Deuda amortizable al 5 por 100			
2 H números 227.422 y 236.885.....	1.000		
10 B » 36 596 al 600, 43 127, 50.561, 55 458, 101.231 y 232.....	25.000		
	293.000		
BANCO DE ESPAÑA, C/ DE DEPÓSITO IN-TRANSMISIBLE.....		22.738	30
Por el valor de los fondos públicos, que a continuación se anotan, depositados en dicho Establecimiento de crédito, en concepto de fondos de reserva.....			
Deuda Interior al 4 por 100			
	PESETAS nominales.		
4 A números 558 750 al 53, según resguardo.....	2.000		
1 C » 159.117 íd. íd.....	5.000		
1 D » 1.718 íd. íd.....	12.500		
1 G » 118.128 íd. íd.....	100		
Deuda amortizable al 5 por 100			
6 A números 52.337, 62.960, 150.001, 227.421, 252.771 y 262.880, según resguardos.....	3.000		
2 B números 374.469 y 39.235.....	5.000		
	27.600		
Suma y sigue.....		265.850	28

	<i>Pesetas. Cts.</i>	
<i>Suma anterior.....</i>	265.850	28
BANCO DE ESPAÑA, C/ DE DEPOSITO TRANSMISIBLE	324.687	35
Por el valor de los fondos públicos que seguidamente se relacionan, depositados en dicho Establecimiento y que, con las demás partidas que forman el activo, constituyen la garantía de la Caja de Ahorros Préstamos		
Cédulas Hipotecarias al 4 por 100		
	PESETAS nominales.	
45 cédulas, núms. 116 668 al 691, 119.371 al 373 y 401.956 al 985 s/ resguardo..	22.500	
Carpetas provisionales de deuda amortizable al 5 por 100, Emisión de 1917.		
15 C núms. 26 582 a/ 586, 46.728 al 737...{	75.000	
4 B » 89 912 al 915.	10.000	
1 F » 18.....	50.000	
Deuda Interior al 4 por 100		
6 A números 118 049, 179.534 al 537 y 838.356.....	3.000	
1 C » 106 353.....	5.000	
2 D » 2 425 y 12.911	25.000	
4 F » 6.880, 27.049, 38.309 y 38 786.....	200.000	
4 G » 21.265 113.299 al 300 y 125.588.....	400	
1 H » 105.130.....	200	
	391.100	
BANCO HIPOTECARIO, C/ DE DEPOSITO TRANSMISIBLE	27.087	50
Por el valor efectivo de 55 Cédulas hipotecarias, cuyo nominal asciende a 27.500 pesetas, depositadas en dicho Banco, según resguardo número 37.244.		
FONDOS PUBLICOS	19.200	>
Por el valor de los fondos públicos que se conservan en la Caja de nuestra institución, representados por un título de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie E, número 866, valor nominal 25.000 pesetas		
<i>Suma y sigue.....</i>	636.825	13

				<i>Pesetas, Cts.</i>	
<i>Suma anterior.....</i>				636.825	13
<i>Cartera de efectos.</i>					
EFFECTOS A COBRAR					
				<i>Ptas. Cts</i>	
238	préstamos con garantía personal..	208	730	75	
31	id. id. colectiva..	161.020	00		
7	id. id. hipotecaria	44.700	00	426.710	75
5	id. id. de Valores	9.600	00		
8	id. id. de libretas	2.660	00		
<i>Cuentas deudoras.</i>					
Banco de España, c/ de crédito				2.136	»
Banco de España, c/ corriente				100	»
Muebles y enseres				362	51
TOTAL.....				1.066.134	39
PASIVO					
<i>Imposiciones: Saldo a favor de los tenedores de cartillas.....</i>				1.006.703	06
<i>Ayuntamiento de Soria: Saldo a su favor</i>				25.000	»
<i>F. Javier de Astiz: Saldo a su favor.....</i>				25	55
TOTAL.....				1.031.728	61
RESUMEN					
Importa el capital activo.....				1.066.134	39
Id. id. pasivo.....				1.031.728	61
Capital líquido en 31 de Diciembre de 1917				34.405	78

Cuenta de Capital.	<i>Pesetas. Cts.</i>	
Capital en 1.º de Enero de 1917	22.595	50
Efectos vendidos de la Caja Agrícola de Alfonso XIII, en el año 1917	424	»
Beneficios líquidos en 31 de Diciembre de 1917..	11.386	28
Total capital líquido de la Caja en 31 Diciembre 1917.	34.405	78

Cuenta de Caja.	<i>Pesetas. Cts.</i>	
Existencia en 1.º de Enero de 1917	11.374	93
Ingresos	3.067.130	79
TOTAL	3.078.505	72
Pagos	3.066.776	44
<i>Existencia en 31 de Diciembre de 1917....</i>	11.729	28

Cuenta de crédito con garantía de valores públicos.	<i>Pesetas. Cts.</i>	
Saldo a favor de la Caja en 1.º de Enero de 1917	536	»
Ingresado en el presente año	903.735	85
SUMA	904.271	85
Dispuesto	902.135	85
Saldo a favor de la Caja en 31 de Diciembre de 1917	2.136	»

Banco de España c/ corriente		Pesetas.	Cts.
CARGO			
Saldo en 1.º de Enero de 1917.....	12.100		>
Ingresado durante el año.....	47.000		>
SUMA.....	59.100		>
DATA			
Recibido durante el año.....	59.000		>
Saldo a favor de la Caja en 31 de Diciembre de 1917	100		>

Cuenta de Mobiliario.		Pesetas.	Cts.
Valor del existente en 1.º de Enero de 1917.....	372	78	
Idem del adquirido en el presente año.....	30		>
TOTAL.....	402	78	
Depreciación	40	27	
<i>Valor del existente en 31 de Diciembre de 1917.</i>	362	51	

Cuenta de Donativos.		Pesetas.	Cts.
Venta de artefactos que pertenecieron a la Caja Agrícola y que fueron donados a la Caja de Ahorros.....	424		>
TOTAL.....	424		>

CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE SORIA

Cuenta de efectos a cobrar.	Núm.º	Pesetas, Cts	
<i>Préstamos con garantía personal.</i>			
DEBE			
Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1917	273	204.610	62
Préstamos realizados durante el año.....	544	443.906	85
TOTAL.....	817	648.517	47
HABER			
Préstamos cancelados.....	579	439.786	72
<i>Debe por saldo en 31 de Diciembre de 1917</i>	238	208.730	75
<i>Préstamos colectivos</i>			
DEBE			
Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1917	25	81.189	60
Préstamos realizados durante el año.....	35	173.582	»
TOTAL.....	60	254.771	60
HABER			
Préstamos cancelados.....	29	93.751	60
<i>Debe por saldo en 31 de Diciembre de 1917</i>	31	161.020	»
<i>Préstamos hipotecarios.</i>			
DEBE			
Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1917	7	44.500	»
Préstamos realizados durante el año.....	1	2.200	»
TOTAL.....	8	46.700	»
HABER			
Préstamos cancelados.....	1	2.000	»
<i>Debe por saldo en 31 de Diciembre de 1917.</i>	7	44.700	»

<i>Préstamos con garantías de valores.</i>	Núm.º	<i>Pesetas. Cts.</i>	
DEBE			
Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1917	4	4.387	»
Préstamos realizados durante el año.....	20	29.200	»
TOTAL.....	24	33.587	»
HABER			
Préstamos cancelados.....	19	23.987	»
<i>Debe por saldo en 31 de Diciembre de 1917</i>	5	9.600	»
Préstamos con garantía de Libretas			
DEBE			
Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1917	4	2.518	75
Préstamos realizados durante el año.....	17	5.043	75
TOTAL.....	21	7.562	50
HABER			
Préstamos cancelados.....	13	4.902	50
<i>Debe por saldo en 31 de Diciembre de 1917</i>	8	2.660	»
RESUMEN			
Préstamos con garantía personal.. Saldo.	238	208.730	75
Id. con id. colectiva. Saldo.	31	161.020	»
Id. con id. hipotecaria. Saldo.	7	44.700	»
Id. con id. de valores. Saldo.	5	9.600	»
Id. con id. de libretas. Saldo.	8	2.660	»
<i>Total, saldos de la cuenta de Efectos en 31 de Diciembre de 1917.....</i>	289	426.710	75

<i>Cuenta de ganancias y pérdidas.</i>		<i>Pesetas. Cts.</i>	
INGRESOS			
Venta de libretas de la Caja de Ahorros.....	100	50	
Intereses de los préstamos realizados.....	25.391	82	
Id. por demora.....	346	83	
Id. del papel de la Deuda al 4 y 5 por 100..	15.707	70	
Id. de Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	898	51	
Amortización de Cédulas hipotecarias.....	60	72	
TOTAL DE INGRESOS.....	42.506	08	
PAGOS			
Material de oficina.....	478	89	
Renta de casa y almacén.....	542	»	
Retribuciones a los empleados.....	4.085	66	
Donativo a la Asociación de Caridad.....	165	20	
Id. a la Cantina Escolar.....	82	60	
Id. a la Conferencia de Sras. de San Vicente de Paul.....	61	95	
Id. a la Id. de Señores Id., f1.....	61	95	
Id. a la Cocina Económica.....	41	30	
Retribuciones reglamentarias.....	2.478	»	
Gastos de renovación de la cuenta al Credito en el Banco de España.....	452	20	
Id. de compra de valores públicos.....	554	94	
Id. de propaganda.....	112	50	
Teléfono.....	52	»	
Luz.....	48	»	
Sellos de correo y timbres.....	119	00	
Calefacción.....	62	15	
Intereses satisfechos a las libretas canceladas...	864	07	
Id. abonados a los imponentes, en esta fecha...	18.275	92	
Id. devengados por las cuentas de crédito.....	1.753	70	
Id. abonados por un préstamo cancelado a petición de la Junta.....	37	50	
Id. Id. al Ayuntamiento de Soria.....	750	»	
Depreciación del mobiliario.....	40	27	
TOTAL DE PAGOS.....	31.119	80	
RESUMEN			
Importe de los ingresos.....	42.506	08	
Id. de los pagos.....	31.119	'80	
<i>Beneficio liquido de las operaciones del año 1917 en 31 de Diciembre.....</i>	11.386	28	

INFORME de la Ponencia designada por el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria para el examen y censura de las cuentas presentadas por la Junta Administrativa correspondientes al ejercicio de 1917.

En cumplimiento de la honrosa comisión que el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de esta Ciudad se dignó conferirnos en el día de la fecha, nos presentamos en el local de la Caja y habiéndonos exhibido todos los libros y explicado la forma de realizar todas las operaciones, después de examinarlas con la mayor detención y con la escrupulosidad que lo sagrado de los intereses de los imponentes exige, nos es muy grato afirmar que todo lo encontramos de modo tan exacto y perfecto, que nos creemos obligados, a la vez que a afirmarlo así, para conocimiento de los imponentes, a hacer constar el testimonio de nuestra admiración y gratitud para el Sr. Director y Subdirector de la Junta Administrativa.

Soria 31 de Enero de 1918.—Santiago G. Santacruz.—Juan M. Jiménez.—Vicente Alvarez.

Al Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.